



0311-2021

Bogotá D.C., 01 de junio de 2021

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0266-2021 Aval revisión preliminar anteproyecto de grado

Respetado señor Anónimo

Cordial saludo Sr. Enciso Garzón, los mejores deseos de bienestar y salud.

En respuesta a su comunicación PQRS 0266-RC-2021, me permito informarle que su anteproyecto fue remitido fuera de las fechas autorizadas, este se enviará a la Coordinación de Trabajos de Grado de la Facultad y queda a criterio de esta área su revisión; una vez se obtenga respuesta se le estará informado al correo institucional el día 01 de junio en el tras-curso de la jornada académica, de acuerdo con lo autorizado en el Consejo de Facultad del mes de abril de 2021.

Adicional tener en cuenta tiempos, requisitos y reglamentaciones según lo estipulado en el capítulo II, artículo 6, ítem 7 del reglamento de Trabajos de Grado acuerdo N.º 06 de 18 agosto 2017 (<https://etitc.edu.co/archives/acuerdo062017.pdf>)

Atentamente

Ing. Luis Jaime Benavides Pinilla
Profesional de Apoyo Facultad de Sistemas ETITC
apoyosistemas@itc.edu.co
Tel 3443000 ext. 199

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---